

ACTA #6.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #6.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con quince minutos del día DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "MUY BUEN DÍA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LOS PRESENTES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS LES PIDO DE FAVOR TOMEN ASIENTO, PASEN A SUS CURULES VAMOS A COMENZAR, LE PEDIMOS GUARDEN SILENCIO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PASEN A SUS CURULES POR FAVOR, AMIGOS TODOS TENGAN MUY BUEN DÍA. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Isidro Ovando Medina, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Agustín Ruíz Mendoza, Diputada María Roselia Jiménez Pérez y la Diputada Cecilia López Sánchez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A

INCORPORAR EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA UNA PERSPECTIVA REGIONAL QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y DE DESARROLLO PARA EL SURESTE DE LA REPÚBLICA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

3. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SÉPTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PARA INSTITUIR LAS FIGURAS DE PARLAMENTO ABIERTO Y DE CONSULTA PREVIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANDRÉS CARBALLO CÓRDOVA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PICHUCALCO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA LA INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PICHUCALCO, CHIAPAS. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA

LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A INCORPORAR EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA UNA PERSPECTIVA REGIONAL QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y DE DESARROLLO PARA EL SURESTE DE LA REPÚBLICA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS, AL DIPUTADO RÚBEN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. El día de hoy, se formaliza en el orden del día de esta honorable asamblea, la presentación del punto de acuerdo que inscribí en materia de reforma eléctrica. Desde el PRI, seguimos dando un puntual seguimiento a este tema, crucial para la república y para el desarrollo de Chiapas. Es importante señalar que se vislumbran avances en las posturas iniciales, que eventualmente pueden llevar a un acuerdo; voces de todos los sectores y fuerzas políticas, han expresado su disposición al diálogo. Eso es precisamente lo que buscamos en el PRI. Que el diálogo una a la república. Que vuelva a cobrar vida la deliberación democrática y que construyamos soluciones en pluralidad. Sobre todo, ante una reforma con múltiples aristas y diferentes ángulos de análisis y discusión. Es fundamental, determinar el futuro sobre el litio, un mineral que resulta estratégico para el desarrollo del sector tanto en el presente como en el porvenir. Es también de gran importancia debatir, analizar y sobre todo, ponderar el papel de los organismos reguladores. Con base en evidencias y cifras sólidas. Sin caer en discusiones ideológicas o dogmáticas. Teniendo presentes no solo las consideraciones constitucionales, sino también los resultados concretos, es de gran relevancia que evaluemos cuál es el diseño constitucional que más conveniente para estos organismos. Recordemos que la autonomía ha sido la ruta para alcanzar avances en muchos ámbitos, la democracia, el equilibrio de poderes, los derechos humanos, entre otros. Todos estos son conquistas de la sociedad, no son avances de un solo partido o de un solo gobierno, son avances del país en su conjunto. Otro de los grandes rubros en discusión tiene que ver con la proporción en la participación del sector privado. En Chiapas y en toda la república, el sector privado tiene que ser un aliado del desarrollo. Desde luego, el estado juega un papel central. El estado fomenta, el estado invierte, el estado coordina y es rector. En el PRI, hemos tenido siempre, desde toda la vida, un papel crucial en la construcción de las instituciones del estado mexicano. Por supuesto, también hemos sido promotores de la modernización de estas instituciones. Comprendemos el paso del tiempo, comprendemos los desafíos de un mundo global, y queremos que este México esté a la altura de ese mundo global, competitivo y dinámico. Pensemos por un momento compañeras y compañeros legisladores, por un momento, ¿Qué México queremos para las nuevas generaciones? para las niñas, niños y para los adolescentes que hoy están estudiando, en preescolar, primaria y secundaria, la base más joven de nuestra demografía. Ellas y ellos hablan el lenguaje digital, hablan el

lenguaje de la modernidad. Construyamos puentes, no barreras para ellas y para ellos. Construyamos veamos hacia el futuro, no hacia el pasado. Un ejemplo muy claro puede ser el internet. ¿Cómo se desarrolló, ustedes lo recuerdan? hoy todo lo tenemos a un clic. Todo comenzó con inversiones públicas. Fue el estado, fueron los gobiernos, quienes dieron el primer paso para el desarrollo de esta gran tecnología. Sin gobiernos fuertes, sin un estado con capacidades, no se hubiera contado con el volumen de recursos necesarios para que esta tecnología existiera. Pero la expansión y el alcance global que hoy tiene el internet, fue un proceso detonado por el sector privado, por emprendedoras y emprendedores, que soñaron, que se arriesgaron, y que apostaron a la innovación, es un sector que hace apenas unas cuantas décadas, estaba dando sus primeros pasos. Eso lo sabemos en el PRI, y lo comprendemos muy bien. Por ello, siempre hemos sido siempre partidarios de un modelo económico racional y equilibrado, donde el estado y el mercado puedan coexistir en armonía, y desde luego, bajo los principios básicos de inclusión y de justicia social. De ahí la gran relevancia, insisto, de preguntarnos, en qué medida, en qué tareas, y desde luego, bajo qué proporción debe participar la iniciativa privada. Con reglas claras, con certeza jurídica, con respeto a los derechos de propiedad, con regulaciones claras y justas y con fomento al desarrollo. No caigamos en discursos fáciles, donde se estigmatice al sector privado. El verdadero desarrollo no deja fuera a nadie, el verdadero desarrollo incluye a todas y todos, y en ello, se tiene que avanzar de la mano con las y los empresarios sin distinción. El objetivo de esta reforma no puede ser quitarle al sector privado el acceso a precios competitivos, sino que todas y todos los mexicanos cuenten con ello. Y aquí es precisamente la parte donde se inserta el punto de acuerdo que pongo bajo su consideración. Es un punto que busca la unidad entre las y los legisladores chiapanecos. La unidad por Chiapas.- En ese momento la Diputada Presidenta expreso: "COMPAÑERO DIPUTADO HA CONCLUIDO SU TIEMPO DE 5 MINUTOS POR FAVOR".- Enseguida el legislador continuó con su participación y dijo: Ya acabo compañera presidenta. La unidad por un sector eléctrico fuerte, la unidad por el desarrollo del sureste de la república, la unidad por un progreso sustentable y la unidad por un futuro más digno y con más oportunidades para las hijas e hijos de esta tierra. Eso es lo que más nos importa a las y los priistas, la unidad por Chiapas y la unidad por México. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN SU MOMENTO, Y CUANDO SE ENCUENTRE LEGALMENTE CONSTITUIDA, TURNESE A LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SÉPTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PARA INSTITUIR LAS FIGURAS DE PARLAMENTO ABIERTO Y DE CONSULTA PREVIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, EN SU MOMENTO, Y CUANDO SE ENCUENTRE LEGALMENTE CONSTITUIDA, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANDRÉS CARBALLO CÓRDOVA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

DE PICHUCALCO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PICHUCALCO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, EN SU MOMENTO, Y CUANDO SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, TURNENSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE RECURSOS HIDRAÚLICOS Y DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA MARÍA LUIZA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, UN ASUNTO DE IGUALDAD DE DERECHO"; LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL VOTO DE LA MUJER"; LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "CÁNCER DE MAMA"; LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "CONMEMORACIÓN DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"; LA DIPUTADA ROCIO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "REGISTRO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA"; LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "PERSPECTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN CHIAPAS"; EL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "MAYOR PRESUPUESTO AL CAMPO Y A UNA POLÍTICA DE REGLAS DE OPERACIÓN QUE BENEFICIE A LOS PRODUCTORES"; EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REVOCACIÓN DE MANDATO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA LUIZA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, UN ASUNTO DE IGUALDAD DE DERECHO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia la diputada hablando en lengua Tzeltal. "Tú eres hombre, yo soy mujer, tu sabes algo, yo también se algo, tu algo no sabes, yo también algo no sé. Tú eres muy importante, yo también soy muy importante, es por eso que tú, yo, y todos, cada cual, tenemos nuestra propia importancia, nadie es más, nadie es menos. Así entonces, que nuestros corazones

caminen, que nuestras palabras se encuentren, aunque nuestro mirar sea diferente, nos llevemos muy en grande. Si así lo hacemos, solo entonces, así nuestros corazones caminan en paz, solo entonces, así crecemos, así florecemos y así fructificamos, tú, yo, todos. Todos, miramos por nuestro vivir”.- Palabra y pensamiento maya tzeltal Javier López Sánchez, 2014. Con su venia diputada presidenta. Muy buenos días a todos y todas, saludo con respeto a todas las mujeres chiapanecas, indígenas y no indígenas, a mis compañeras diputadas, a mis compañeros diputados, a todos los amigos del medio y a todo el público que nos acompañan, muy buenas tardes. La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, un asunto de igualdad de derecho. Sin temor a equivocarme, el desarrollo humano en un gran estado democrático, plural, intercultural y transformacional como lo es nuestro querido estado de Chiapas, no es posible si no se tiene presente a las mujeres. Y es que uno de los factores para avanzar en ello, es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en todas las esferas de la vida pública y privada, sin discriminación de género. El desarrollo humano, implica en toda su dimensión el despliegue de capacidades y libertades para elegir opciones y formas de vida dignas que unas y otros valoren. Gozar de una vida saludable, contar con educación, acceso a la justicia, acceso a conocimientos e información y poder tener acceso a recursos materiales que permitan arribar al tipo de vida que se aspira como persona y como sociedad. Las capacidades de las que hablamos, forman parte de los derechos humanos básicos, que se encuentran consensuados en el concierto del derecho internacional. El no ejercicio de los derechos de las mujeres, como sabemos, inhibe y obstaculiza el ejercicio de otros derechos, como el derecho a una vida sin violencia, sin discriminación por razones de género, plasmados con toda claridad en las convenciones internacionales tales como; la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En México, como en todo el mundo, a decir verdad, las mujeres han sido tratadas por el estado y por la sociedad, de manera francamente desigual sobre la base de una discriminación histórica, sistemática y estructural, y conviene enfatizar, que las mujeres indígenas han sufrido las peores y lacerantes situaciones de múltiples discriminaciones. No tenemos la menor duda que hoy, el gobierno de Chiapas, ha dado un gran impulso a la erradicación de la discriminación y la desigualdad por razones de género, no obstante, conviene señalar que debido al trato desigual histórico y estructural, las mujeres en general tienen un trato profundamente asimétrico en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos. Por ello y con mayor razón, reconocemos el gran trabajo que el señor gobernador y su equipo de trabajo ha desplegado, no es fácil revertir una situación sistémica y ha pasado a ser como parte de la normalidad cotidiana de la vida en sociedad. Por otro lado, también es cierto que, en términos legislativos, se han impulsado diversas acciones orientadas a promover y hacer efectiva la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la no discriminación. Entre estas acciones de algún modo han tenido una serie de resultados alentadores, se destacan; la promulgación de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la ley de la igualdad entre hombres y mujeres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la ley sobre trata de personas. La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es uno de los grandes temas de la agenda legislativa del partido verde ecologista, para nosotros y nosotras, que quede claro, la igualdad sustantiva y la no violencia contra las mujeres, no es solo una hermosa figura retórica y sí un reto desde nuestra acción legislativa. Todas y todos, tenemos el deber de identificar, rechazar, pero, sobre todo, modificar aquellas prácticas sexistas, incluyendo el lenguaje, a fin de romper los roles y estereotipos de género, provocando con ello, la igualdad entre mujeres y hombres y erradicar la violencia contra las mujeres. Seremos vigilantes permanentes del

respeto a los derechos humanos de las mujeres, en especial, el acceso a una vida libre de violencia. Por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es un asunto de dignidad y de derecho, y por el bien de todas y todos, nunca más un Chiapas sin las mujeres. Es cuanto señora presidenta, buenas tardes.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS COMPAÑERITA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN AL VOTO DE LA MUJER". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia la diputada hablando en lengua tzeltal sin traducción. Con su venia diputada presidenta, con el permiso de la mesa directiva. Saludo con cariño y aprecio a todas mis compañeras y mis compañeros legisladores, así como a las personas que de manera presencial y virtual a través de las diferentes plataformas digitales nos siguen. A mis amigos de los medios de comunicación y al pueblo chiapaneco buenas tardes. Durante el siglo XVIII las revolucionarias, revolucionarios, ilustradas e ilustrados, comenzaron a defender las ideas de igualdad, libertad y fraternidad. Por primera vez en la historia se cuestionaba políticamente los privilegios de cuna y aparecía el principio de igualdad. Sin embargo, ellas las que defendieron que esos derechos incluían a todos los seres humanos, terminaron en la guillotina mientras que ellos siguieron pensando en el nuevo orden. Tras lo anteriormente mencionado y después de una ardua lucha, el día domingo 17 de octubre conmemoramos en nuestro país un aniversario más del reconocimiento del derecho al sufragio de las mujeres en México. Una fecha que nos llena de orgullo, porque es resultado de la lucha de nuestras ancestas. El 24 de diciembre de 1946, la cámara de diputados aprobó la iniciativa enviada por el entonces presidente, Miguel Alemán, en las que adicionó al artículo 115 constitucional. Que en las elecciones municipales desde este estrado máxima tribuna del estado de Chiapas, en nombre de todas mis compañeras legisladoras y todas las mujeres chiapanecas, honramos la vida y memoria de cada una de las mujeres que pusieron los cimientos de una verdadera democracia y una soberanía plena en nuestro querido México. Honramos la lucha de todas las mujeres que hace 68 años, lograron el reconocimiento de un derecho político que como personas nos corresponde y de todas aquellas que día a día trabajan para lograr una igualdad sustantiva en Chiapas y en el país. Que vivan todas mis compañeras que me antecedieron, permitiendo que una mujer indígena sabedora, sobreviviente de discriminación se encuentre legislando a favor de las y los chiapanecos. Por ellas, estamos hoy aquí. Por su lucha y su sacrificio, hemos podido avanzar en la paridad y en el respeto a las mujeres. Pero tampoco podemos olvidar, que también estamos aquí, en una lucha por las siguientes generaciones, en una lucha que aún no termina. Porque son muchas las desigualdades y las injusticias que aún debemos remontar. Estamos llamadas, las mujeres de hoy, a trabajar unidas para poder cambiar estas realidades. Para poner fin a la violencia política en razón de género, y desde luego, para que más mujeres puedan estar en espacios de decisión, no solo en lo público, sino también en el sector privado y la sociedad civil. Hoy, tenemos una oportunidad histórica, aquí, en este congreso, es importante que sigamos impulsando mayores cambios en favor de las mujeres. Nuestro voto es nuestra voz. Nuestro voto es la fuerza para lograr cambios. Nuestro voto es la llave para ser más libres. Compañeras y compañeros legisladores: Hace 68 años, México dio un paso muy importante. Pero hoy, también tenemos que ver los pasos que faltan. Ahí está nuestra responsabilidad como legisladoras. Ahí está la agenda pendiente por la que debemos trabajar en unidad, sin diferencias. Porque en la agenda de las mujeres, y especialmente de las mujeres indígenas, solo estando juntas podemos seguir avanzando. Es cuanto diputada

presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "CÁNCER DE MAMA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, honorable asamblea, público en general. Buenas tardes. Hoy estoy aquí para hablar de un tema que no solo compete a mujeres, sino también a hombres que es la lucha contra el cáncer de mama. El día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, se conmemora cada 19 de octubre a iniciativa de la Organización Mundial de la Salud. Sobre todo para concientizar a la población y el implemento de campañas de comunicación y difusión, puesto que si se detecta a tiempo, existen más posibilidades de éxito en los tratamientos. En la actualidad el cáncer de mama es el más frecuente en las mujeres, tanto en los países desarrollados como en desarrollo, debido a las dificultades del acceso a los servicios de salud. Entre las medidas de prevención, que recomienda la OMS, se encuentran el autoexamen mamario que debe realizarse mensualmente y cada año exámenes de mamografía y ecografía. A nivel estatal y federal a través de la secretaría de salud se cuenta con áreas para que las mujeres y quienes lo requieran acudan para evaluarse, tal es el caso de Chiapas como la coordinación de cáncer de la mujer, así como en las diferentes unidades médicas y clínicas de la mujer. Desde el grupo parlamentario del partido podemos mover a Chiapas, estamos seguras de que sumado congreso del estado, sociedad y gobierno podemos ir erradicando esta enfermedad que aqueja a mujeres y hombres de Chiapas. Por lo que primeramente reconocemos el esfuerzo decidido del gobierno del Doctor Rutilio Escandón Cadenas, para prevenir y combatir este tipo de cáncer. Segundo: Pugnamos para que este congreso se sume permanentemente a esta campaña de prevención, con una mayor difusión desde nuestras regiones. Tercero: Un mayor presupuesto para prevenir y combatir de manera frontal esta enfermedad. Agradezco la atención prestada y trabajemos por las mujeres que con la prevención pueden salvarse. Apoyemos desde nuestros espacios para lograr concientizar a la ciudadanía. De igual manera los invito a sumarse a tapitas con causa, mismas que se estarán recibiendo en la coordinación de este grupo parlamentario de podemos mover a Chiapas. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "CONMEMORACIÓN DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, presidenta de la mesa directiva. Compañeros, honorables legisladoras y legisladores del congreso del estado, representantes de los distintos medios de comunicación. Público en general. Buenas tardes. El 17 de octubre, se conmemoró el sufragio femenino en México, de mujeres mexicanas que después de una larga lucha con su derecho a ser reconocidas como ciudadanas, lograron que se promulgará en las reformas constitucionales el derecho al voto, hecho que implicaba uno de los mayores reconocimientos. Con el sustento legal que refiere la Organización de las Naciones Unidas en 1948, en el cual aprobó mediante la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 21, que "Todas las persona tienen derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos, el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país"; fue considerado, como un gran antecedente ante las luchas sufragistas, bajo un precepto legal que respaldó las peticiones dirigidas de las mujeres mexicanas. Consecuentemente, para conmemorar el día, se hace necesaria describir la historia y no

olvidarse de la misma, la cual instituye que hace 74 años, el 12 de febrero de 1947, la iniciativa del entonces presidente Miguel Alemán Valdés, se permitió votar a las mujeres en procesos municipales, aun cuando el primer paso hacia la equidad política para las mujeres fue hasta el año de 1953. No obstante, pasaron diversos acontecimientos, entre ellos se encuentra el de 1924, cuando el gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, reconoció el derecho de las mujeres a participar en las elecciones municipales y estatales. Años más tarde, en 1937, el presidente Lázaro Cárdenas, envió una iniciativa de reforma al artículo 34 constitucional, que permitiría votar a las mujeres. Iniciativa que fue aprobada por el entonces congreso de la unión y las legislaturas de los estados; empero, la declaratoria para su vigencia nunca se concluyó, bajo el argumento de que el voto de las mujeres podría estar influenciado por la religión. Años después, el 6 de abril de 1952, una infinidad de mujeres se agruparon, exigiendo al entonces candidato presidencial Adolfo Ruíz Cortines, hiciera cumplir el plasmar en la constitución federal, el derecho de las mexicanas a votar y ser electas. Y así fue, como el 17 de octubre de 1953, Adolfo Ruíz Cortines, en su calidad de presidente de la república, publicó en el diario oficial de la federación, el decreto que anunciaba la promulgación de las reformas constitucionales, otorgando a las mujeres el derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular. Por lo anterior, se inicia una nueva historia, en el que las mujeres mexicanas contaban propiamente con un derecho más instaurado en la constitución federal. Lamentablemente, no fue suficiente, el derecho estaba escrito en ley, pero no se ejercía con plenitud, y fue en el año de 1955, cuando cinco mujeres lograron ser elegidas como diputadas federales, posteriormente, entre los años siguientes la representatividad de las mujeres en puestos públicos fueron anunciados con más fuerza, incluso mayor a la de los países más desarrollados. Sin duda, esas grandes mujeres tuvieron que continuar alzando la voz, mediante campañas, escritos, grupos organizados, con el objetivo de ejercer libremente sus garantías. La línea del tiempo ha transcurrido, mujeres que han sido electas para ocupar cargos de senadoras e incluso gobernadoras, abriendo la brecha para que las mujeres mexicanas se incorporaren más a la toma de decisiones en nuestro país. Sin duda alguna, participar en las decisiones nos compete a todas y todos, las cuales ha sido una demanda constante de las mujeres, con distintos ritmos, con diferentes historias nacionales y con la concurrencia de los organismos internacionales, mujeres de países diversos del mundo, han alcanzado sus derechos ciudadanos y avanzado de manera sólida en su ejercicio al sufragio del voto. Es entonces que el 17 de octubre, es una fecha importante, en la que debemos recordar y reconocer a todas esas mujeres de batalla, y de quienes se agradece porque alzaron la voz, como lo hicieron también los organismos internacionales y aquellas autoridades que aportaron y lograron el fin, y por supuesto a nuestros actuales representantes, como nuestro presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como el doctor Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, por no cesar en esta lucha que debe ser constante y no sólo de las mujeres, quienes han incluido en sus administraciones, a mujeres y hombres de iguales circunstancias, generando una verdadera paridad de género. Finalmente, les comparto que me encuentro satisfecha de haber contendido en un proceso electoral, pero si tengo que mencionar que me encontré con diversos obstáculos, ya que la paridad de género aún no está conceptualizada para muchos hombres, e incluso para numerosas mujeres, falta mucho que hacer, falta mucho que estructurar, falta aún mucho para lograr esa participación equilibrada de hombres y mujeres, desde mi posición seguiré sumando, con el objetivo de que nuestras próximas generaciones, cuenten con mayor libertad de participar en las decisiones que es de todas y todos, porque un país lo constituye una historia, una democracia, una cultura, una población y una soberanía. Concluyo

refiriendo lo que la escritora, política y abogada española Clara Campoamor, expresó: "La libertad se aprende ejerciéndola". Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROCIO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "REGISTRO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes, saludo a todas mis compañeras y compañeros legisladores, de la misma manera y con mucho respeto, saludo a todas las personas que hoy nos honran con su presencia en este recinto legislativo, de igual forma saludo a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y a mis compañeros y amigos, también de los medios impresos. Honorable asamblea, hoy 19 de octubre conmemoramos el "Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama", hoy reconocemos aquellas sobrevivientes de esta terrible enfermedad, reconocemos a las mujeres que están enfrentando esta batalla y a cada uno de sus familiares y amigos que las están apoyando. En el mundo esta dolorosa y silenciosa enfermedad aniquila a una mujer cada 60 segundos, según la Organización Mundial de la Salud, en la mitad de este tiempo en algún lugar de nuestra tierra se diagnostica este tipo de cáncer. El cáncer de mama, es el tumor más frecuente en la población femenina de la cual un 6 por ciento, que puede padecer cáncer de mama antes de los treinta años y es más probable en mujeres mayores de 40, con mayor razón cuando se tiene un factor de riesgo importante en los últimos años este mal aflige a mujeres sin distinción de edad, y es el segundo tumor más maligno frecuente a nivel mundial. El plan estatal de desarrollo del estado de Chiapas, establece que la salud es un derecho humano una obligación del estado, y un elemento fundamental para brindar a la población un progreso sostenible al garantizar una vida sana que promueve el desarrollo de sus capacidades. El sistema de salud debe orientar sus estructuras y funciones en los valores de equidad y solidaridad, sin distinción de condición económico social, con respeto e inclusión de los grupos étnicos no podemos dejar de lado los datos sobre detección en el que se estima un incremento cercano a 16 mil 500 nuevos casos anuales, en el 2020, más aún la mayoría de los casos se auto detecta y sólo el 10 por ciento de ellos, se identifica en la primera etapa, es por ello, que la atención primaria a la salud es el servicio más importante que se otorga de manera oportuna incluyente a todos los habitantes, con respecto a la pertinencia cultural y perspectiva de género en todos los ámbitos del sector sin duda el cáncer de mama es una enfermedad cargada de paradigmas y un problema grave de salud, por ello es importante conocer sus antecedentes y recordar que es de origen multicausal para poder entender su comportamiento desde sus factores de riesgo hasta su muerte. En el marco internacional del "día de la lucha contra el cáncer", de mama hoy más que nunca se debe recordar la gran importancia que tienen las revisiones para prevenir esta y otras patologías que afectan a miles de mujeres mexicanas, especialmente a nosotras las mujeres chiapanecas en ello radica que todas y todos debemos de promover la detección temprana del cáncer de mama, reconociendo la incansable labor también que el gobernador de nuestro estado, el doctor Rutilio Escandón Cadenas, está realizando para la atención de esta enfermedad efectuando acciones con el objetivo de aumentar la atención y el apoyo prestado a la sensibilización de la detección precoz, el tratamiento y los cuidados paliativos de quienes padecen tal patología en Chiapas, como en el resto de la república mexicana el tema de salud se agudizó durante el año 2020, mismo que marcó una nueva historia en todo el mundo por la aparición de la pandemia del COVID, que también ha afectado a muchos pacientes

con diversas enfermedades, pero fue exento además a los pacientes de cáncer de mama con el colapso asistencial que se ha producido el acceso a la información sobre el cáncer de mama en nuestro estado, sigue siendo una barrera importante para la generación de evidencias que orienten a la toma de decisiones informadas. La secretaría de salud del estado, a través de la coordinación de cáncer de la mujer realiza acciones permanentes para la prevención y detección de este cáncer cervicouterino y de mama, en las diferentes unidades médicas y clínicas de la mujer, pero aún tenemos mucho para trabajar, para lograr una sustancial disminución de las tasas de incidencia de mortalidad de esta dolencia, honorable asamblea por lo antes mencionado es que se hace necesario proponer a la secretaría de salud del estado de Chiapas, la creación de un registro estatal para la atención prevención y tratamiento del cáncer de mama, que sirva como un instrumento que coadyuve a las acciones que la coordinación de cáncer de la mujer realiza teniendo como objetivo contar con información, la frecuencia, el perfil epidemiológico, la distribución de casos nuevos de neoplasias malignas, dar seguimiento a algunos tipos de cáncer para precisar su supervivencia y mortalidad, así como servir de base de datos para la toma de decisiones y orientación de programas de prevención, control, investigación y docencia. El registro estatal para la atención prevención y tratamiento del cáncer de mama, debe ser implementado ante la imperiosa necesidad de que Chiapas, cuente con información de especialistas tales como patólogos, hematólogos, oncólogos y epidemiólogos, tanto de hospitales particulares, como de instituciones del sector salud, quienes son la clave para la prevención del control de este cáncer, por ello, es que el registro estatal para la atención prevención y tratamiento de este cáncer, deberá de recolectar, registrar, capturar, validar, analizar los datos proporcionados por las instituciones públicas privadas sociales, tal y como lo sugiere la agencia internacional para la investigación del cáncer, con el objetivo de la salud de las mujeres chiapanecas, de cuidar de ellas, diseñando las mejores políticas de prevención y control de la misma enfermedad, en tal virtud y habiendo expresado las anteriores consideraciones es que su servidora entrega a la mesa directiva de este poder, un punto de acuerdo mediante el cual la sexagésima octava legislatura del congreso del estado, en el marco de la conmemoración del "día internacional de la lucha contra el cáncer de mama", solicita de manera muy respetuosa al titular de la secretaría de salud del estado de Chiapas, para que en uso de sus facultades someta a consideración la creación de este registro, diputadas y diputados está en todos y todas salvar la vida de una mujer, ayudarla que sea atendida y procurar mejores condiciones de vida para todas las chicas que padecen este tipo de cáncer. Es cuanto, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "PERSPECTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN CHIAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, "Si el campo no produce, la ciudad no come, el campo son los pies que sostienen a la nación". Thomas Moore. Buenas tardes compañeros legisladores, saludo a los ciudadanos que nos ven a través de las plataformas digitales y a los amigos de los medios de comunicación en general. El sector agropecuario es un factor clave para el desarrollo sostenible, contribuye a la seguridad agroalimentaria, la nutrición, el alivio de la pobreza y el crecimiento económico mediante la adopción de las mejores prácticas, el sector puede reducir sus impactos ambientales y ser más eficiente en el uso de recursos en el marco de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible y la FAO que es la Agencia de las Naciones Unidas, responsable de la alimentación y agricultura, donde la función principal y mandato es apoyar a los estados miembros para que

alcancen la seguridad alimentaria y nutricional, abordando el tema de una mejor gestión de los sistemas de producción. El estado de Chiapas, con una superficie aproximadamente de un millón 400 mil hectáreas, en diversos cultivos siendo el maíz, el cultivo más importante con casi el 50 por ciento, de esta superficie, el café con un 18 por ciento, la actividad agrícola dista de ser un estado con altos índices de productividad, basta un ejemplo, el maíz tiene un rendimiento de 1.6 toneladas por hectárea, sin embargo existen superficies con producciones superiores a 5 toneladas por hectáreas, éstas no rebajan de 50 mil hectáreas y el resto de la superficie está repartida en otros cultivos como lo es la caña de azúcar, el mango, el cacao y hortalizas; otro rubro importante es la actividad ganadera con un hato ganadero de aproximadamente 2 millones de cabezas en una superficie alrededor de 1.4 millones de hectáreas, es evidente que el desabasto de número de cabezas ya que a mediados de 1990, se calculaba un inventario ganadero de 4 millones; el deterioro de la actividad agropecuaria requiere de diversos esfuerzos en conjunto así como acciones concretas para reforzar la rentabilidad en el agro chiapaneco como son las siguientes; erradicar al intermediario en todas las actividades ya que este se lleva el alto porcentaje de utilidades para el productor, y el productor no se queda con él. Capacitación integral a los productores para poder ofertar productos que satisfagan los estándares de consumo, acceso total e irrestricto al crédito esté hoy en día es escaso, caro e inoportuno se han dado casos que en los créditos cuando se otorgan se dan en un plazo de cuatro y hasta doce meses; promover e incluso obligar a los grandes comercializadores como sam's, walmart, entre otros; a consumir productos chiapanecos, en primera instancia invertir en capacitación a los productores para que ofrezcan productos que satisfagan sus necesidades, servir de garantes a los productores ante la banca, la oferta de crédito debe de ser amplia tanto en la banca comercial, como la de desarrollo para que el sector agropecuario tenga insumos y equipos necesarios para sus proyectos, promover agro asociaciones entre productores y la industria, por ejemplo, productores de maíz con la industria de la harina, prohibir la salida de becerros y becerras en pie, que ambos se engorden en nuestro estado y un porcentaje de ellos sean sacrificados acá, en rastros debidamente certificados con la autoridad; prohibir la entrada de carne de fuera del estado, ya que un buen porcentaje de esta proviene de animales de desecho de cuencas lecheras del bajío infectado con diversas enfermedades, el detrimento de la salud de nuestra población y otros porcentajes bastante importante proviene de rastros clandestinos sin la debida vigilancia que exigen las autoridades, promover el rescate de las hembras gestantes que están en condiciones de reproducirse, en conclusión, desde esta tribuna mi misión como legisladora es impulsar políticas públicas que beneficien las perspectivas del sector agropecuario en nuestro estado de Chiapas; primero gestionar ante la banca de desarrollo comercial que los productores agropecuarios obtengan los recursos suficientes y de manera oportuna para que puedan realizar sus proyectos a tiempo, exigir la optimización de los distritos de riesgo, para mejorar la producción por ejemplo, el de la Independencia localidades del municipio como su nombre lo dice y el de Chamic, San Gregorio Chamic, localidad de Frontera Comalapa, gestionar apoyos para los productores tengan capacitación referentes a sus proyectos, promover agros asociaciones entre industriales y productores para que éstos obtengan mejores utilidades y promover la creación de una organización incluyente que agrupe a todos para que tengan representatividad y toma de decisiones, con esta ruta estaremos trabajando en la transformación de Chiapas, en este sector tan importante para la economía del estado, estamos al tanto que el presidente de la república y el gobernador del estado, implementarán estrategias dentro de los planes federales y estatales con el objetivo de lograr el desarrollo del sector agropecuario. Es cuanto diputada presidenta.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "MAYOR PRESUPUESTO AL CAMPO Y A UNA POLÍTICA DE REGLAS DE OPERACIÓN QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes tengan cada uno de ustedes, diputadas, diputados, ciudadanos; mi amiga presidenta municipal de Montecristo de Guerrero, nuestra contadora Consuelo, gracias por estar, a la plataforma digital y medios de comunicación que nos acompañan en este recinto parlamentario. Con su venia diputada presidenta, a pesar de los estragos que ha causado la pandemia de COVID 19, en la actividad económica del país la producción agrícola, pecuaria y pesquera de México; ascendió a 289 millones, 300 mil toneladas, durante el 2020, lo que significa un incremento anual del 6 por ciento y para este 2021, la secretaría de agricultura y desarrollo rural, estima que la producción de alimentos tendrá un incremento anual similar a nivel mundial México, ocupa el doceavo lugar en producción de alimentos con un total de 288 millones, de toneladas producidas y una derrama económica de un billón 199 mil 371 millones de pesos, además es el onceavo país a nivel mundial de cultivos agrícolas y de ganadería primaria el quinceavo productor de pesca acuícola y se consolida como el octavo proveedor de alimentos a nivel internacional con un superávit comercial de 8 mil 824 millones de dólares, el más alto en 25 años, es por ello, que las actividades agrícolas juegan un papel esencial en la economía de México, con una participación del producto interno bruto de más del 2 por ciento y un flujo constante de inversión extranjera directa que tan solo en el 2020, superó los 80 millones de dólares, estadounidenses ese mismo año de los 24 puntos 6 millones de hectáreas de zonas agrícolas existentes en México 6 millones de hectáreas, es decir, el 24.5 por ciento fue sembrado con maíz para grano, 5.4 por ciento con sorgo, 4 con frijol, 2 por ciento con trigo y punto 1 con arroz y una buena producción en café, es por ello, que el sector agrícola a nivel nacional generó 575 mil 367 millones de pesos, de los cuales 84 mil 181 millones de pesos, fueron de la producción de maíz en grano, a nivel nacional en el ciclo de producción pasado, nuestro estado se ubicó dentro de los mejores 10, en producción de maíz para grano y este ciclo la secretaría de agricultura y desarrollo rural, proyecta que nuestro estado se coloque dentro de los mejores cuatro primeros lugares, esto es posible gracias a los programas para el campo que implementa el gobierno federal a través de SADER y el gobierno estatal, a través de esa SAGyP, como son fertilizante para el bienestar, producción para el bienestar y precio de garantía, este último señoras y señores en este año pasó de 5.760 la tonelada, a 6 mil 220, por tonelada por otra parte para el presupuesto 2022, ya tiene contemplado que nuestro estado se ha beneficiado con el programa de fertilizante para el bienestar, por lo que desde este espacio hago un llamado respetuoso para que nuestros diputados federales del estado y las bancadas aliadas a la cuarta transformación de nuestro país, defiendan el presupuesto de egresos y especialmente el apoyo destinado al campo mexicano, esto no ocurría en los gobiernos anteriores, que por ejemplo en el 2018, el último año del gobierno federal anterior, el maíz oscilaba en el rango de 3 mil 500 pesos, por tonelada, los que conocemos el tema sabemos que este precio no cubría el gasto mínimo de inversión que se usaba en una hectárea de maíz, por lo que muchos campesinos optaron por salir de sus regiones para buscar mejores oportunidades de vida, dejando a su familia esté fuera de ellos, estos programas que se están implementando en este gobierno, garantizan la estabilidad del campo chiapaneco y evitan el reclamo social que era cotidiano con los gobiernos anteriores, así como ocurrió en 1985 y 1986, año en que se movilizaron productores de maíz de la región Chamic,

Carranza, Valle, Frailesca y Cuxtepeques, reclamando precios de garantía del maíz, igualitarios como en el norte del país y por el pago oportuno de cosechas entregadas, es por ello, que desde este espacio insto a las dependencias que se encargarán de operar estos programas para que los apoyos lleguen a las personas que verdaderamente realizan las actividades agrícolas llámese ejidatario, arrendatarios, propietarios o pequeños propietarios, ya lo dijo nuestro presidente de la república, por el bien de todos, "primero los pobres", antes de concluir mi intervención, quiero recordarles que el partido del trabajo desde siempre, ha sido un aliado del proyecto de nación y la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país, que encabeza nuestro presidente de la república el licenciado Andrés Manuel López Obrador, es por ello, que reconozco a la junta de coordinación política, que encabeza el diputado Yamil Melgar Bravo, por privilegiar el consenso, el acuerdo y el equilibrio para integrar las diferentes comisiones del congreso de esta legislatura. Es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REVOCACIÓN DE MANDATO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas; a los medios de comunicación, amigas y amigos todos, buenas tardes. Las y los mexicanos estamos frente a un gran acontecimiento de la historia nacional, estamos ante un hecho que es decisivo porque va a significar un paso gigante en nuestras evoluciones sociales, se trata de la revocación del mandato para la presidencia de la república que es un asunto nacional y que por eso mismo requiere de reflexiones amplias y plurales y el congreso de Chiapas, las y los legisladores no debemos estar ajenos, la historia del poder ejecutivo en México, fue la historia del poder intocable es una larga trayectoria del poder centralizado en el que el presidente era la figura predominante, era la última instancia en todos los asuntos del país y el titular del ejecutivo, gobernaba sin dar cuentas a nadie cuando debería cumplir con el ritual de informar, lo hacía de manera tramposa o arreglada, a modo para que no hubieran cuestionamientos mayores, sencillamente antes el presidente ejercía el poder con discrecionalidad, los poderes legislativo y judicial no eran los contrapesos que formalmente establece la constitución, sino los agentes complementarios del centralismo y la verticalidad en el mando nacional así era, y era común decir que el presidente manda y si se equivoca vuelve a mandar, así era, esto de simple, las leyes vigentes fortalecen ese esquema presidencialista, así se deposita todo el poder de las instituciones en el presidente de la república, es el jefe de estado y el jefe de gobierno, es también la esperanza de todas y todos los mexicanos, por eso mismo la tradición nacional indica que el presidente mandatario era intocable, esta condición hizo que los presidentes del país hayan tenido amplias atribuciones constitucionales bien marcadas en las leyes vigentes, sin embargo, los gobernantes de la república han tenido otros poderes más allá de la constitución, fueron los que provenían de los arreglos políticos que se incluyen lo que en lo que podríamos llamar los usos y costumbres del poder, el presidente, era jefe del estado, del gobierno y del partido de estado, por eso mismo, era a todas luces incuestionable, algunos analistas y pensadores como el doctor Jorge Carpizo, el gran constitucionalista mexicano llegaron a sostener que los poderes meta constitucionales aquellos que están más allá de las leyes, eran mayores a los que marcaba, se marcaban en la carta magna esos excesos, deberían llegar a su fin para que México, fuera un país realmente democrático, los abusos del poder presidencial y de su real impunidad, fueron nocivos para el país en todos los sentidos, un primer mandatario podía gobernar sin ser cuestionado, porque nadie en su gabinete o equipo

de trabajo se atrevía a señalar sus errores, el presidente lo podía todo y se llevó a pensar en los extremos que el presidente podía modificar el clima, hasta llegaron a pedirle que lloviera o que dejara de llover. Hoy, hoy los tiempos han cambiado, hoy los tiempos son distintos, hoy hay una nueva manera de gobernar con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y hoy es necesario que las instituciones se transformen en ese orden la impunidad con que se gobernó al país terminó, y para ello, el nuevo gobierno mexicano ha establecido la revocación de mandato, esta es una nueva figura en nuestra legislación nacional, con ella se pretende que la más alta figura del país, pueda ser cuestionada por las y los ciudadanos, se busca que el presidente ya no sea una entidad intocable, sino que como todas las y los ciudadanos pueda ser evaluado por los habitantes de todo el país, se trata de que la sociedad mexicana determine la continuidad del presidente en su cargo o su revocación si esa es la voluntad mayoritaria, se busca un arreglo institucional que sirva de modelo si se evalúa al presidente, se disminuyen las posibilidades de impunidad en niveles menores de gobierno, si hay una evaluación ciudadana no podrá haber más discrecionalidad, en el futuro, los altos funcionarios sin excepción, deberán andarse con más cuidado, la democracia puede ser representativa o de participación ciudadana, en el caso de la revocación de mandato se busca un ejercicio directo de democracia participativa, se pretende una democracia en la que las y los ciudadanos asuman un espacio importante en el poder, así la revocación del mandato es un ejercicio de las y los ciudadanos que debe ampliarse a otros espacios en la administración y el gobierno del país, con el procedimiento de revocación de mandato los gobernantes y funcionarios deberán atender a los intereses de la nación, seguramente lo harán mejor porque las y los mexicanos vamos a estar más atentos del desempeño de cada primer mandatario, será una evaluación y con el transcurso del tiempo va a ser una figura jurídica, mejor acabada, por supuesto habrá que marcar claramente las reglas del juego de ninguna manera se debe permitir que la evaluación a los 3 años se convierta en un instrumento de disputa política, se deberá cuidar que no se construyan trampas en las que pueda caer la legalidad y la legitimidad de los gobernantes electos, por las y los mexicanos, se debe evitar que este ejercicio de democracia participativa sea pasto de caprichos o acciones desesperadas de los opositores interesados en el poder, es necesario quitar el quítate tú para ponerme yo, con el proceso para la revocación del mandato no solamente se va a evaluar al titular del poder ejecutivo, sino a todo su equipo de trabajo, por eso mismo, el gobierno del país tendrá que adecuar sus desempeños a los intereses de la mayoría de las y los mexicanos, por eso, es importante aprobar y promover el ejercicio ciudadano de la democracia directa, es necesario apoyar esta operación que es democrática y por eso mismo, adecuada para los intereses de la nación las y los diputados del congreso de Chiapas; tenemos la palabra las y los diputados de la fracción parlamentaria de MORENA en el estado de Chiapas, estamos listos y seguiremos apoyando la vocación democrática del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha reiterado en la democracia "el pueblo pone y el pueblo quita", es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS

SIGUIENTES:_____

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS DOCE HORAS. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA


MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN